

CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

RESOLUCIÓN No 185 de 2009

(21 de mayo de 2009.)

"Por medio de la cual se adjudica la Selección Abreviada Menor Cuantía N° 01 de 2009, cuyo objeto es la contratación de la migración y configuración de la herramienta de mesa de ayuda CA Unicenter Service Desk para la Contaduría General de la Nación

EL SECRETARIO GENERAL

En uso de sus facultades conferidas en la Resolución 682 del 29 de diciembre de 2008 y nombrado mediante resolución 067 del 27 de febrero de 2007, y

CONSIDERANDO

Que la CONTADURIA GENERAL DE LA NACION dio apertura por medio de la Resolución No 136 del 20 de abril de 2009 a la Selección Abreviada Menor Cuantía N° 01 de 2009, para la contratación de la migración y configuración de la herramienta de mesa de ayuda CA Unicenter Service Desk para la Contaduría General de la Nación

Que el proceso se inicio desde el día 20 de abril de 2009, y se cerró el día 4 de mayo de 2009, de conformidad con las características y especificaciones establecidas en los pliego de condiciones, y antes de su apertura se surtió el procedimiento de publicidad dispuesto en el artículos 4,8 y 9 del Decreto 2474 de 2008, reglamentario de la Ley 80 de 1993.

Que dentro del proceso de selección antes mencionado, manifestaron interés de participación la siguientes empresas: MSL DISTRIBUCIONES & CIA LTDA, SAAVERA LTDA, LOCALWAN LTDA, COMSISTELCO LTDA, GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES GTS S.A.

Que al momento del cierre solo se presentó un solo proponente, la empresa MSL DISTRIBUCIONES Y CIA LTDA.

Que el comité adquisiciones pasó a verificar el cumplimiento de la oferta presentada desde el punto de vista jurídico, financiero, técnico y económico, realizada la evaluación de la oferta presentada por el oferente, el comité de adquisiciones recomendó adjudicar la contratación de la migración y configuración de la herramienta de mesa de ayuda CA Unicenter Service Desk para la Contaduría General de la Nación" A la Empresa : MSL DISTRIBUCIONES & CIA LTDA por ser la oferta que se ajusta a los intereses de la Entidad, conforme a los requisitos dispuestos en los Pliego de Condiciones del proceso de selección antes mencionado.

Que el informe de evaluación está contenida en el Acta No. 04 del 13 de mayo de 2009, del Comité de Adquisiciones y Compras de la CONTADURIA GENERAL DE LA NACION, la cual se publicó en el portal único de contratación www.contratos.gov.co, dando con esto cumplimiento al numeral 8 del artículo 30 de la ley 80 de 1993.

Que mediante resolución 170 de 11 de mayo de 2009, se realizó la prórroga de inicio de traslado de informe de evaluación del proceso de selección abreviada antes aludida.

Que durante el período que estuvo a disposición el informe de evaluación no se presentó observación alguna. .

Que el numeral 11° del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, señala que el acto de adjudicación será mediante resolución motivada.

Que por lo anteriormente expuesto, el Secretario General,

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Ordenar la adjudicación de la Selección Abreviada Menor cuantía No. 01 de 2009, para la contratación de la migración y configuración de la herramienta de mesa de ayuda CA Unicenter Service Desk para la Contaduría General de la Nación MSL DISTRIBUCIONES & CIA LTDA con Nit No 830.031.855-4 por un valor de SESENTA Y CUATRO MILLONES TREINTA Y DOS MIL PESOS M/L (\$64.032.000), incluido el valor del IVA, por un término de diez (10) Meses

ARTICULO 2°: El contrato correspondiente se suscribirá por parte del proponente favorecido dentro de los tres (3) días hábiles siguientes, contados desde la notificación de la adjudicación. De no hacerlo así, se dará cumplimiento a las previsiones legales contenidas en el numeral 12 del Artículo 30 de la Ley 80 de 1993.

ARTICULO 3°: Notifíquese personalmente al proponente favorecido con el presente acto de adjudicación.

ARTICULO 4°: Contra el presente Acto Administrativo no procede recurso alguno.

ARTICULO 5°: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá, D.C., el Veintiuno de Mayo de 2009.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



JAIME AGUILAR RODRÍGUEZ
Secretario General

Emonsolve